



**Nombre de alumnos: Lisseth Jakeline Abarca Garcia**

**Nombre del profesor: Merari Borrallas**

**Nombre del trabajo: Mapa Conceptual.**

**Materia: Derecho Corporativo**

**Grado: 6°**

**Grupo: "C"**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de Mayo del 2021.

# Juicios Mercantiles

## Etapa postulatoria o de fijación de la litis.

En esta etapa las partes plantean sus pretensiones, la demandada sus defensas resistencias, narran los hechos y también se puede contrademandar, expresan lo que a sus intereses conviene y aducen los fundamentos de derecho que consideran favorables.

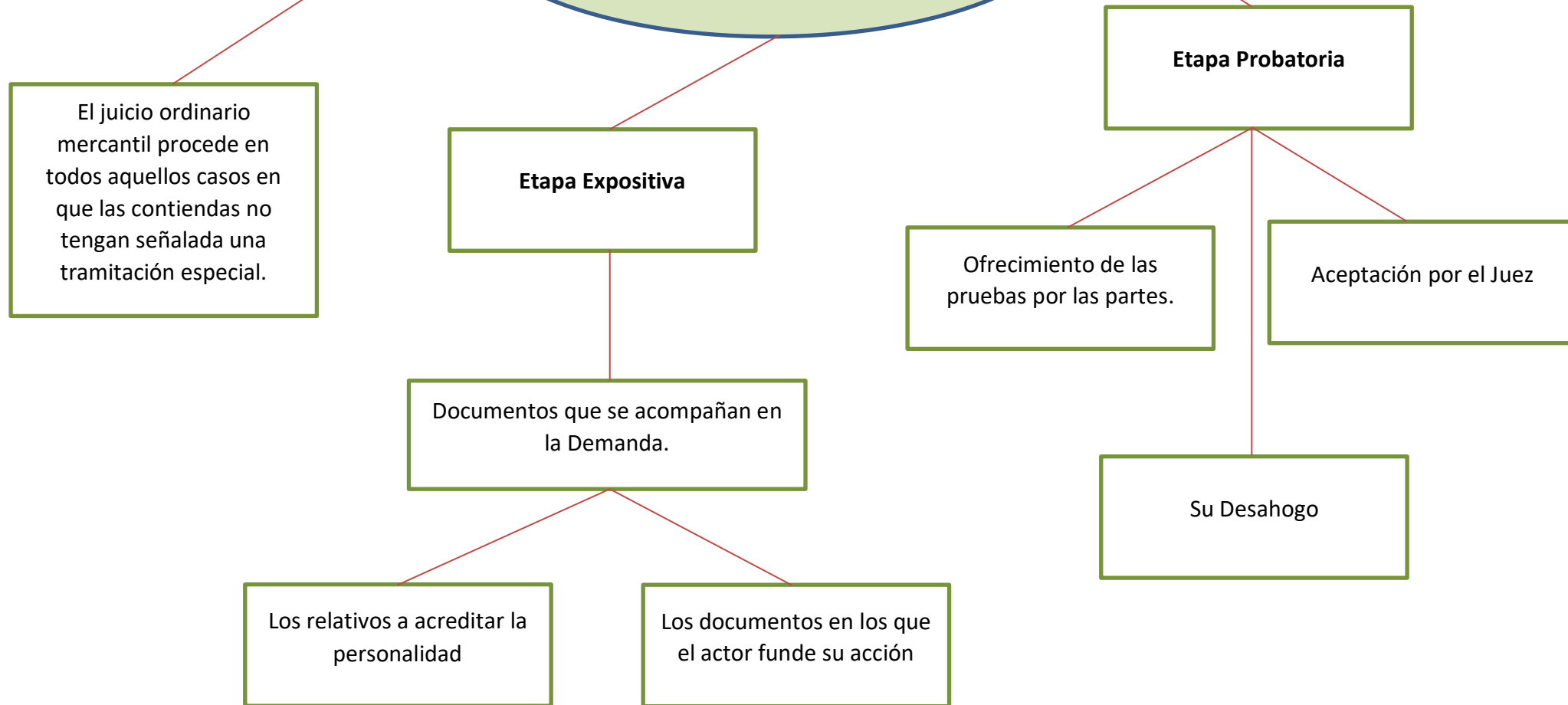
## Etapa Probatoria

## Alegatos

## Sentencia

La litis se fija, mediante los escritos de demanda y contestación, presentados respectivamente, por el actor y por el demandado. En esta primera fase del juicio se presenta la demanda.

# Ordinario Mercantil.



# Medios Probatorios

La importancia de los medios probatorios radica precisamente en que son tu máximo elemento y medio de defensa dentro de un proceso judicial, ya que con ellos demuestras la veracidad de los hechos y derechos que alegas

## Pruebas en Particular

### De los Instrumentos y Documentos

Artículo 1237.- Son instrumentos públicos los que están reputados como tales en las leyes comunes, y además las pólizas de contratos mercantiles celebrados con intervención de corredor y autorizados por éste, conforme a lo dispuesto en el presente Código.

Artículo 1238.- Documento privado es cualquiera otro no comprendido en lo que dispone el artículo anterior.

### Pericial

Artículo 1243.- Si el documento se encuentra en libros o papeles de casa de comercio o de algún establecimiento industrial, el que pida el documento o la constancia, deberá fijar con precisión cuál sea, y la copia testimoniada se tomará en el escritorio del establecimiento, sin que los directores de él estén obligados a llevar al tribunal los libros de cuenta, sino sólo a presentar las partidas o documentos designados.

Artículo 1252.- Los peritos deben tener título en la ciencia, arte, técnica, oficio o industria a que pertenezca la cuestión sobre la que ha de oírse su parecer, si la ciencia, arte, técnica, oficio o industria requieren título para su ejercicio